

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL DE ESTA PROVINCIA.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES Nacionales de la provincia de Guadalajara.

Por providencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia y en virtud de la Ley de 1.º de mayo de 1855 é Instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes.

Remate para el día 31 de julio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia y el Escribano D. Nicanor Malagon cuyo acto tendrá efecto en las Casas Consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

BIENES DEL CLERO EN GENERAL.

Fincas urbanas que en la Ciudad de Sigüenza correspondieron á los Capellanes de San Juan y Santa Catalina de Sigüenza.

Número de
orden del
inventario.

- 345** Una casa en la calle de la torrecilla, señalada con el núm. 4, linda Saliente y Mediodía, con el corralon del horno, Poniente, calle de la torrecilla: consta de 640 pies cuadrados, distribuidos en piso principal y segundo, y en ellos diferentes habitaciones, ha sido tasada en 1870 rs. y capitalizada por la renta de 242 que produce, en 5445 rs., por cuya cantidad sale á subasta.
- 346** Otra casa calle de la estrella núm. 11, linda Saliente y Mediodía, con casa de la nacion, Poniente, casa de Castellote: consta de 774 pies cuadrados distribuidos en portal, cuadra, y diferentes habitaciones; ha sido tasada en 1245 rs. y capitalizada por la renta de 330 que produce, en 7425 rs. por cuya cantidad sale á subasta.
- 347** Otra casa en la referida calle de la estrella núm. 5, que linda al Saliente y Mediodía, con la casa de Don Santos Cardenal, y Norte, con casa del hospital: consta de 1997 pies cuadrados distribuidos en planta baja, principal y diferentes habitaciones; ha sido tasada en 3850 rs. y capitalizada por la renta de 132 que produce, en 2970 rs. sirviendo de tipo en la subasta el valor de la tasacion.
- 348** Otra casa sita en la calle de hortelanos, señalada con el núm. 4; linda por Saliente y Mediodía, dicha calle, Poniente, casa de Julian Herranz: consta de 1068 pies cuadrados ocupados en portal, cuadras, corral y otras varias habitaciones en el piso principal; ha sido tasada en 1800 rs. y capitalizada por la renta de 100 que produce, en 2250 rs. por cuya cantidad sale á subasta.
- 349** Otra casa en la calle de hortelanos con el núm. 5, linda Saliente y Mediodía, dicha calle, y Norte, casa de Francisco Chércoles: consta de 463 pies cuadrados en diferentes habitaciones; ha sido tasada en 1643 rs. y capitalizada por la renta de 120 que produce, en 2700 rs. por cuya cantidad sale á subasta.
- 350** Otra casa en la propia calle de hortelanos, señalada con el núm. 6, linda Saliente y Mediodía, con dicha calle, Norte, casa de Francisco Chércoles: consta de 640 pies cuadrados, ocupados en diferentes habitaciones; ha sido tasada en 1148 rs. y capitalizada por la renta de 120 que han fijado los peritos, en 3000 rs. por cuya cantidad sale á subasta.
- 351** Otra casa en la calle de la sinagoga, señalada con el núm. 14, que linda Saliente, con dicha calle, Mediodía, casa de Manuel Vilamil: consta de 943 pies cuadrados, ocupados en diferentes habitaciones; ha sido tasada en 550 rs. y capitalizada por la renta de 35 que han fijado los peritos, en 875 rs. por cuya cantidad sale á subasta.
- 352** Otra casa en el arroyo, señalada con el núm. 12, linda Saliente, casa núm. 11, de bienes nacionales y Norte, la calle: consta de 780 pies cuadrados en portal, cua-

Número de
orden del
inventario.

- dra, cocina y otras habitaciones; ha sido tasada en 1020 rs. y capitalizada por la renta de 132 que produce, en 2970 rs. por cuya cantidad sale á subasta.
- 353** Otra en el arroyo núm. 13, linda Saliente, con casa núm. 12 y Norte, la calle: consta de 544 pies cuadrados ocupados en portal, cuadra, y otras habitaciones; ha sido tasada en 1855 rs. y capitalizada por la renta de 220 que produce en 4970 rs. por cuya cantidad sale á subasta.
- 354** Otra casa en el referido arroyo, con el núm. 14, linda Saliente, con la casa núm. 13, Mediodía, con corral de la misma: consta de 1596 pies cuadrados ocupados en diferentes habitaciones; ha sido tasada en 2110 rs. y capitalizada por la renta de 154 que produce, en 3465 rs. por cuya cantidad sale á subasta.
- 355** Otra casa calle de las parras, señalada con el núm. 2, linda Saliente, con casa de Joaquin Lopez, Mediodía, corral de Andrés Bergel: consta de 1553 pies cuadrados ocupados en portal, cuadra, corral, y en el piso principal diferentes habitaciones; ha sido tasada en 1160 rs. y capitalizada por la renta de 198 que produce, en 4455 rs. por cuya cantidad sale á subasta.
- 356** Otra casa en la calle de las parras, señalada con el núm. 13, linda por Saliente, con la calle de las alfarerías Mediodía, calle de las parras: consta de 1374 pies cuadrados ocupados en portal, cuadra, piso principal y diferentes habitaciones; ha sido tasada en 4050 rs. y capitalizada por la renta de 148 que produce, en 3330 rs. sirviendo de tipo en la subasta el valor de la tasacion.
- 357** Otra en la calle de la cruz dorada, señalada con el núm. 14, linda Saliente, con la casa de Santa Catalina, Mediodía, con un corral: consta de 1693 pies cuadrados, ocupados en portal, cuadras, corral y diferentes habitaciones; ha sido tasada en 5000 rs. y capitalizada por la renta de 254 que produce, en 3910 rs. por cuya cantidad sale á subasta.
- 358** Otra casa en la calle de valencia, señalada con el núm. 15, linda al Saliente y Mediodía, con un callejon, Poniente, con la casa de Santa Catalina: consta de 736 pies cuadrados, ocupados en diferentes habitaciones; ha sido tasada en 1145 rs. y capitalizada por la renta de 100 que produce, en 2250 rs. por cuya cantidad sale á subasta.
- 359** Otra casa en la calle de san anton, señalada con el núm. 18, que linda al Saliente y Mediodía, calle, Poniente, casa de herederos de Vicente Calero: consta de 483 pies cuadrados, ocupados en diferentes habitaciones; ha sido tasada en 2120 rs. y capitalizada por la renta de 110 que produce, en 2475 rs. por cuya cantidad sale á subasta.
- 360** Otra en la calle de san anton, señalada con el núm. 19, linda al Saliente, con dicha calle, Mediodía, y Poniente, con la casa núm. 18 de la misma procedencia: consta de 361 pies cuadrados, ocupados en portal, cuadra, y diferentes habitaciones; ha sido tasada en 1114 rs. y capitalizada por la renta de 100 que produce, en 2250 rs. por cuya cantidad sale á subasta.
- 361** Otra casa en la calle de mojares, señalada con el núm. 48, linda al Saliente, con dicha calle Mediodía, con casa de la viuda de Don Gerónimo del Castillo: consta de 1024 pies cuadrados ocupados en portal, cuadra pajar y otras diferentes habitaciones en el piso principal; ha sido tasada en 2050 rs. y capitalizada por la renta de 160 que produce, en 3000 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

NOTAS. 1.º A las fincas que anteceden no se las conoce carga alguna pero si apareciesen se indemnizará al comprador.
2.º No se admitirá postura que no cubra el tipo por que sale á subasta.
3.º El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley 1.º de mayo de 1855.

- 4.º Se ha procedido á su tasacion por no conocerse los linderos y demás circunstancias que previene la Real órden de 10 de setiembre de 1855.
- 5.º Todos los derechos del expediente hasta la toma de razon son de cuenta del rematante.
- 6.º Declaradas de menor cuantía por el Sr. Gobernador, se celebrará remate en un mismo dia y hora en la Ciudad de Sigüenza y en esta Capital.

Remate para el dia 31 de julio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y el Escribano D. Isidro Monteliá cuyo acto tendrá efecto en las Casas Consistoriales de la misma de doce á una de la tarde.

BIENES DEL CLERO EN GENERAL.

Fincas urbanas que en la Ciudad de Sigüenza correspondieron á Nuestra Señora la mayor de Sigüenza.

Número de orden del inventario

- 343. Una casa en la calle de las alfarerías, señalada con el núm. 20, linda por Saliente, con dicha calle, Mediodía, con casa de Vicente Miguel: consta de 1860 pies cuadrados ocupados en portal, cuadra, un cuarto y diferentes habitaciones en el piso principal; ha sido tasada en 1450 rs. y capitalizada por la renta de 165 que produce, en 3712 rs. 50 céntimos por cuya cantidad sale á subasta.
- 344. Un molino harinero en la retuerta, que linda por Saliente, con el camino de Medinaceli, Poniente, con un huerto de la nacion y Norte, con huerta de Don Pascual Villanueva, es molino de canal abierta, y sus habitaciones en planta baja, que se componen de portal, cuadras, dos cuartos y un molar bastante capaz con una sola piedra. En la parte del Poniente, tiene un corralito que corresponde á dicho molino, en la planta principal, cocina, sala con dos alcobas, cuatro cuartos y cámaras; ha sido tasada en 10470 rs. y capitalizado por la renta de quince fanegas de trigo puro, y quince fanegas de comun, valorado al precio comun, que resulta del decenio, en 15348 rs. 63 céntimos, por cuya cantidad sale á subasta.
- 394. Una casa en la calle del peso, núm. 25, linda Saliente, dicha calle, Mediodía, casa del hospital: consta de 572 pies cuadrados, ocupados en portal, cuadras y diferentes habitaciones; ha sido tasada en 2416 rs. y capitalizada por la renta de 192 rs. 28 mrs. que produce en 4338 68 céntimos por cuya cantidad sale á subasta.
- 395. Otra casa en la calle del peso, señalada con el número 14, que linda por Saliente, con la calle del peso, Mediodía, con id.: consta de 1191 pies cuadrados ocupados en diferentes habitaciones; ha sido tasada en 2050 rs. y capitalizada por la renta de 120 rs. 17 mrs. que produce, en 2711 rs. 25 céntimos, por cuya cantidad sale á subasta.
- 396. Otra en el portal mayor, núm. 21, linda al Saliente y Mediodía, con la plazuela, Poniente, con casa de José Tarodo: consta de 403 pies cuadrados ocupados en diferentes habitaciones; ha sido tasada en 1750 rs. y capitalizada por la renta de 120 rs. 15 mrs. que produce, en 2710 rs. 13 céntimos, por cuya cantidad sale á subasta.
- 397. Otra en el portal mayor, con el núm. 17, linda Saliente y Mediodía, casa de José Benito, Poniente, el arrabal: consta de 1107 pies cuadrados ocupados en diferentes habitaciones; ha sido tasada en 2280 rs. y capitalizada por la renta de 105 que produce, en 2362 rs. 50 céntimos, por cuya cantidad sale á subasta.
- 398. Otra casa en la calle de San Vicente, con el núm. 18, linda Saliente, dicha calle, Mediodía y Poniente, casa de Juan Zafra: consta de 1736 pies, corral, cuadras, piso principal y diferentes habitaciones; ha sido tasada en 3890 rs. y capitalizada por la renta de 180 rs. 10 mrs. que produce, en 4056 rs. 75 céntimos, por cuya cantidad sale á subasta.
- 399. Otra casa en la calle de arcedianos, linda Saliente, con dicha calle, Mediodía y Poniente, con casa de Roman Mendez: consta de 3124 pies cuadrados ocupados en dos portales, sala, dos cuadras, piso principal y en ellas diferentes habitaciones; ha sido tasada en 10,000 rs. y capitalizada por la renta de 300 rs. 22 mrs. que produce, en 6764 rs. 63 céntimos, sirviendo de tipo en la subasta el valor de la tasacion.

- NOTAS. 1.º A las fincas que preceden no se las conoce carga alguna, y si apareciese se indemnizará al comprador.
- 2.º No se admitirá postura que no cubra el tipo por que salen á subasta.
- 3.º El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.
- 4.º Se ha procedido á su tasacion por no conocerse los linderos y demás circunstancias que previene la Real órden de 10 de setiembre de 1855.

ros y demás circunstancias que previene la Real órden de 10 de setiembre último de 1855.

- 5.º Los derechos del expediente hasta la toma de posesion, son de cuenta del rematante.
- 6.º Declarada la finca núm. 344 de mayor cuantía, y menor las demás fincas, se celebrará remate simultáneo de la primera ó sea de la núm. 344, en la villa y Corte de Madrid, en esta Capital y Ciudad de Sigüenza, y respecto de las demás fincas de menor cuantía solo tendrá efecto la subasta en la repetida Ciudad de Sigüenza y en esta Capital.

Remate para el dia 31 de julio próximo, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y el Escribano D. Mariano Palacios, cuyo acto tendrá efecto en las Casas Consistoriales de la misma de doce á una de su tarde.

BIENES DEL CLERO EN GENERAL.

Fincas urbanas que en la Ciudad de Sigüenza correspondieron á Nuestra Señora de los Huertos.

Número de orden del inventario.

- 523. Una casa en la ciudad de Sigüenza y calle de mojares, con el núm. 46, linda Saliente, dicha calle, Mediodía, casa núm. 45: consta de 1064 pies cuadrados distribuidos en portal, cuadra y diferentes habitaciones; ha sido tasada en 2500 rs. y capitalizada por la renta de 165 que produce, en 3712 rs. 50 céntimos, por cuya cantidad sale á subasta.
- 524. Otra casa en la calle de las parras, núm. 4, linda al Saliente, casa de la nacion, Mediodía, corral de Andrés Bergel: consta de 513 pies cuadrados ocupados en diferentes habitaciones; ha sido tasada en 1120 rs. y capitalizada por la renta de 90 que produce, en 2025 rs., por cuya cantidad sale á subasta.
- 525. Otra casa en la calle de las parras, núm. 6, linda al Saliente, casa de Julian Sanchez, Mediodía y Poniente, huerta de los Infantes: consta de 793 pies cuadrados ocupados en diferentes habitaciones; y ha sido tasada en 2050 rs. y capitalizada por la renta de 120 que produce, en 2700 rs., por cuya cantidad sale á subasta.
- 526. Otra casa en la calle de las parras, núm. 7, linda Saliente, casa de Fermin Garcia Heredia, Mediodía, dicha calle: consta de 784 pies cuadrados ocupados en portal, cuadra y diferentes habitaciones en el piso principal; ha sido tasada en 2120 rs. y capitalizada por la renta de 120 que produce, en 2700 rs., por cuya cantidad sale á subasta.
- 527. Otra casa calle de arcedianos, señalada con el número 7, linda Saliente, casa de propios, Mediodía, horno de D Eugenio Adan: consta de 1693 pies cuadrados ocupados en corral, portal, cuadras y diferentes habitaciones; ha sido tasada en 1490 rs. y capitalizada por la renta de 90 que produce, en 2035 rs., por cuya cantidad sale á subasta.
- 530. Otra casa calle de la torrecilla, núm. 8, linda Saliente y Mediodía, con otra arruinada del cabildo, y Norte, corralon de dicho cabildo: consta de 946 pies cuadrados, y se halla arruinada; ha sido tasada en 200 rs. y capitalizada por la renta de 20 que han fijado los peritos, en 500 rs., por cuya cantidad sale á subasta.
- 532. Otra casa en la calle de mojares, núm. 45, que linda al Saliente, con dicha calle, Mediodía y Poniente, calle de San Antonio: consta de 623 pies cuadrados ocupados en diferentes habitaciones; y ha sido tasada en 1520 rs. y capitalizada por la renta de 105 que produce, en 2362 rs. 50 céntimos, por cuya cantidad sale á subasta.

- NOTAS. 1.º A las fincas que anteceden no se las conoce carga alguna y si apareciese, se indemnizará al comprador.
- 2.º No se admitirá postura que no cubra el importe de la subasta.
- 3.º El precio en que fueren rematadas, se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.
- 4.º Se ha procedido á su tasacion por no conocer las circunstancias que previene la Real órden de 10 de setiembre de 1855.
- 5.º Los derechos del expediente hasta la toma de razon, serán de cuenta del rematante.
- 6.º Declaradas dichas fincas de menor cuantía, por el Sr. Gobernador de la provincia, solo se celebrará remate de ellas en esta Capital y ciudad de Sigüenza, como cabeza del partido judicial.

Remate para el dia 31 de julio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital, y el Escribano D. Patricio Herrera, cuyo acto tendrá efecto en las Casas Consistoriales de la misma, de doce á una de su tarde.

CLERO EN GENERAL.

Fincas urbanas que en término de Sigüenza correspondieron á los capellanes de San Valero.

- 328. Una casa en la calle de san juan, linda Saliente y Me-

diodia, un jardin del cabildo, Poniente, casa de Miguel Abanades: consta de 1120 pies cuadrados, ocupados en patio, un cuarto y dos cuadras, piso principal y en este diferentes habitaciones; ha sido tasada en 1415 rs. y capitalizada por la renta de 120 que han fijado los peritos, en 3000 rs., por cuya cantidad sale á subasta.

329 Otra en la misma calle de san juan, que linda al Saliente, con dicha calle, Mediodia; casa anterior, Poniente y Norte, casa del hospital: consta de 636 pies cuadrados de superficie, ocupados en diferentes habitaciones; ha sido tasada en 1060 rs. y capitalizada por la renta de 90 que han fijado los peritos, en 2250 rs., por cuya cantidad sale á subasta.

330, 331 y 332 Tres casas arruinadas en la calle de la sinagoga, linda al Saliente, con la espresada calle, Poniente, una muralla y Norte, con un corral de Juana de Juan, dicho solar ó ruinas consta de 2546 pies cuadrados; han sido tasadas en 1255 rs. y capitalizadas por la renta de 30 que han fijado los peritos, en 750 rs., sirviendo de tipo en la subasta el valor de la tasacion.

333 Otra casa en la bajada á los tintes, con el núm. 14, linda al Saliente, con la casa núm. 15, Mediodia, camino de los tintes: consta de 2848 pies cuadrados, ocupados en corral y diferentes habitaciones; ha sido tasada en 2050 rs. y capitalizada por la renta de 276 que produce en 6210 rs., por cuya cantidad sale á subasta.

334 Otra casa en la bajada de los tintes, con el número 15 linda Saliente, con un corral, cuyo dueño se ignora, Mediodia, casa núm. 14; consta de 1974 pies cuadrados distribuidos en portal, cuadras, corral y diferentes habitaciones en el piso principal y demás; ha sido tasada en 1630 rs. y capitalizada por la renta de 160 que produce en 3600 rs., por cuya cantidad sale á subasta.

335 Otra casa en la salida para valencia, señalada con el número 13 linda Saliente, casa núm. 14, Mediodia, la calle Poniente, casa de Miguel Hernandez: consta de planta baja y tiene en ellas portal, cuadra y corral, en la principal, cocina, sala, alcoba y un cuarto; la superficie de la parte edificada; consta de 624 pies, y la del corral de 418 pies; ha sido tasada en 1313 rs. y capitalizada por la renta de 132 que produce, en 2970 rs., por cuya cantidad sale á subasta.

336 Una casa en el corralillo, núm. primero, linda Saliente, con dicho corralillo, Mediodia, casa núm. dos: consta de diferentes habitaciones y tiene 396 pies cuadrados; ha sido tasada en 1170 rs. y capitalizada por la renta de 132 que produce en 2970 rs., por cuya cantidad sale á subasta.

337 Otra casa en el corralillo, señalada con el núm. dos, linda al Saliente, con el corralillo, Mediodia y Poniente, con casa y corral de D. Francisco Esteban: consta de 406 pies cuadrado ocupados en diferentes habitaciones; ha sido tasada en 1050 rs. y capitalizada por la renta de 132 que produce en 2970 rs., por cuya cantidad sale á subasta.

338 Otra en el corralillo, con el núm. tres, linda Saliente y Mediodia, con la calle de valencia, Poniente, con el corralillo: consta de 1260 pies cuadrados ocupados en varias habitaciones; ha sido tasada en 1265 rs. y capitalizada por la renta de 132, que produce en 2970 reales, por cuya cantidad sale á subasta.

339 Una casa calle de las alfarerías, núm. 25, linda por Saliente y Mediodia, casa de Antonio Franco, Poniente, casa de la capellania de nuestra Sra. de los huertos: consta de 754 pies cuadrados distribuidos en diferentes habitaciones; ha sido tasada en 1720 rs. y capitalizada por la renta de 160 que produce, en 3600 rs., por cuya cantidad sale á subasta.

340 Otra casa en la calle de arcedianos, con el número 13, linda Saliente y Mediodia, plazuela de San Vicente, Poniente, casa de la marquesa de escalona: consta de 3119 pies ocupados en piso bajo, principal y segundo, y en ellos diferentes habitaciones; ha sido tasada en 9112 rs. y capitalizada por la renta de 300 que produce, en 6050 rs., sirviendo de tipo en la subasta el valor de la tasacion.

NOTAS. 1.ª A las fincas que anteceden no se las conoce carga alguna mas si apareciesen se indemnizará al comprador.

2.ª No se admiti á postura que no cubra el tipo por que sale cada finca á subasta.

3.ª El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de primero de mayo de 1855.

4.ª Se ha procedido á su tasacion por no conocerse los linderos y demás circunstancias que previene la Real orden de 10 de setiembre de 1855.

5.ª Los derechos del expediente hasta la toma de razon son de cuenta del rematante.

6.ª Declaradas dichas fincas de menor cuantia por el Sr. Gobernador de la provincia solo se celebrará remate en el mismo dia y hora que en esta capital en la Ciudad de Sigüenza, como cabeza del partido.

Remate para el dia 31 de julio próximo que se ha de celebrar ante el Sr. Juz de primera instancia de esta Capital y el Escribano D. Felix Garcia Cardiel, cuyo acto tendrá efecto en las Casas Consistoriales de la misma de doce á una de la tarde.

BIENES DE PROPIOS.

Fincas rústicas que en término de Alcocer, correspondieron á los propios de la misma.

954 Una tierra erial, denominada monte claro y reboillar, de caber 636 fanegas de erial, y 154 fanegas labradas, que se hallan en dicho terreno, y linda toda la finca por Saliente, tierra de D. Miguel Canora, de Marcelo Notario Cerbigon, el camino de Anguas que vá á Millana, Mediodia, el de los hortezuelos, Poniente, tierras de la hoya de la cámara, olivares de Antonio Ballesteros, y camino de Córcoles; ha sido tasada en 2670 rs. y capitalizada por la renta de 600 que produce, en 10800 rs., sirviendo de tipo en la subasta, el valor de la tasacion.

955 Otra tierra erial, titulada la comun, de caber 287 fanegas, que linda al Saliente, barranco del nacimiento, hasta el camino de la Isabela, Poniente, la mojonera ó division de Córcoles; ha sido tasada en 7600 rs. y capitalizada por la renta de 500 que produce, en 9000 rs., por cuya cantidad sale á subasta.

NOTAS. 1.ª A las fincas que anteceden no se las conoce carga alguna y si apareciese se indemnizará al comprador.

2.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo por que salen á subasta.

3.ª El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de primero de mayo de 1855.

4.ª Los derechos de tasacion y demás del expediente hasta la toma de posesion son de cuenta del rematante.

5.ª Declarada la finca núm. 954 de mayor cuantía, se celebrará remate simultáneo en la Côte de Madrid; en esta Capital, y villa de Sacedon, y respecto de la finca núm. 955, se celebrará solamente en esta Capital y dicha villa de Sacedon, por haberla declarado de menor cuantia dicho Sr. Gobernador.

Guadalajara y junio 23 de 1856.—El Comisionado principal, Cayetano de la Brena.

Numero de
orden del
investido

Numero de
orden del
investido

310. Una casa en la calle de Archidona, con el número 13. Habiendo sido comprada por el Sr. Vicente P. P. en el mes de la compra de la casa, consta de 3110 metros cuadrados, más o menos, y se sitúa en el barrio de San Vicente, en el distrito de San Vicente, en el número 13 de la calle de Archidona. La casa tiene un patio y un jardín. El precio de la casa es de 3000 pesetas, más o menos, y se sitúa en el barrio de San Vicente, en el número 13 de la calle de Archidona.

NOTA 1. A las fincas que se describen en las columnas de la izquierda se les ha asignado un número de finca, y a las fincas que se describen en las columnas de la derecha se les ha asignado un número de finca. El precio de las fincas se indica en las columnas de la izquierda, y el valor de las fincas se indica en las columnas de la derecha.

2. El precio de las fincas se indica en las columnas de la izquierda, y el valor de las fincas se indica en las columnas de la derecha.

3. Los derechos de finca se indican en las columnas de la izquierda, y el valor de las fincas se indica en las columnas de la derecha.

4. Deberán darse fincas de menor cantidad por el Sr. Go. de la finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

5. Deberán darse fincas de menor cantidad por el Sr. Go. de la finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

6. Deberán darse fincas de menor cantidad por el Sr. Go. de la finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

FINCAS DE PROPIOS

Finca número 1. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 2. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 3. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 4. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 5. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 6. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 7. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 8. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 9. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 10. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 11. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 12. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 13. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 14. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 15. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 16. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 17. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 18. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 19. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Finca número 20. Finca que se describe en la columna de la izquierda, como finca que se describe en la columna de la derecha, como finca que se describe en la columna de la izquierda.

Guadalajara: Imprenta de Luis y sobrinos